



PERIÓDICO OFICIAL

— GACETA DEL H. AYUNTAMIENTO —

Órgano Oficial de Publicación de Tenango del Aire, Estado de México
2025-2027

ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE ENERO DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE

<https://tenangodelaire.gob.mx/gacetas-municipales/inicio>

Calle Palacio Municipal S/N, Tenango del Aire, C.P. 56780, Estado de México

Fecha: Tenango del Aire, Edo, Méx., Viernes 31 de enero de 2025

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

SUMARIO

Con fundamento en el artículo 91 fracción VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la publicación de los acuerdos de mayor importancia de las sesiones de cabildo correspondientes al mes de enero 2025 a través de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tenango del Aire.

Gaceta No. 01

GACETA DEL H. AYUNTAMIENTO 01
ACUERDOS DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LAS
SESIONES DEL MES DE ENERO DE 2025

PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA PRIMERO (01) DE ENERO DEL
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

- **“Primero.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la remoción del Secretario del H. Ayuntamiento de la administración 2022-2024 y nombramiento de la nueva Secretaria del H. Ayuntamiento administración 2025-2027, así como la toma de protesta correspondiente en caso de ser aprobado; -----

CORRESPONDE AL PUNTO 5 DE LA 01SCO/2025

- **“Segundo.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la remoción de los titulares de la Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Ecología, Dirección de Desarrollo Social, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), Instituto Mexiquense De Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, Dirección de Protección Civil y demás dependencias que componen la administración pública municipal 2022-2024 y nombramiento de los nuevos titulares de la Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Ecología, Dirección de Desarrollo Social, Dirección Municipal de Protección Civil, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), Instituto Mexiquense De Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS) Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, Dirección de Protección Civil y demás dependencias que componen la administración pública municipal 2025-2027, así como la toma de protesta correspondiente en caso de ser aprobada dicha propuesta; -----

• CORRESPONDE AL PUNTO 6 DE LA 01SCO/2025

- **“Tercero.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la remoción Convocatoria para designar al Contralor interno Municipal de Tenango del Aire, Estado de México 2025-2027; -----

• CORRESPONDE AL PUNTO 7 DE LA 01SCO/2025

- **“Cuarto.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba el Reglamento interno de cabildo que ha de regir al H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México 2025-2027; -----

• CORRESPONDE AL PUNTO 8 DE LA 01SCO/2025

- **“Quinto.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Creación y utilización del imogotipo, papelería oficial y sellos que se ha de utilizar durante la administración 2025-2027, en el municipio de Tenango del Aire, Estado de México; -----

• CORRESPONDE AL PUNTO 9 DE LA 01SCO/2025

- **“Sexto.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba el Organigrama que ha de regir la administración pública 2025-2027 en Tenango del Aire, Estado de México; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 10 DE LA 01SCO/2025**

- **“Séptimo.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba facultar a la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, la suscripción y firma de cualquier instrumento jurídico llámese convenios, contratos, acuerdos, tratados o cualquier otro acto que represente jurídica y legalmente al H. Ayuntamiento y municipio de Tenango del Aire Estado de México, ante el poder judicial, legislativo o ejecutivo, así como los diferentes órganos y dependencias que componen los ya mencionados, empresas privadas, Empresas Paraestatales, Organismos Autónomos, Organismos Descentralizados, Organismo Desconcentrados, Organismos Auxiliares, Universidades Autónomas, Instituciones Educativas Públicas y Privadas Estatales y Nacionales. Asociaciones Civiles y demás Personas Jurídico-Colectivas en General Nacionales e Internacionales, así mismo para facultar en caso de ser necesario para absolver posiciones, representación en juicios en pleitos y cobranzas, así como la gestión y trámites ante cualquier autoridad Administrativa Judicial o Legislativa; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 11 DE LA 01SCO/2025**

- **“Octavo.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba el Calendario Oficial que ha de regir las actividades, días hábiles, suspensiones y días feriados del ejercicio fiscal 2025 de la Administración Pública, así como el horario laboral que ha de ejercer el personal administrativo y operativo de Tenango del Aire, Estado de México; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 12 DE LA 01SCO/2025**

- **“Noveno.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la habilitación de días laborables de áreas y direcciones administrativas; comprendiendo del 1 al 6 de enero del año 2025. -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 13 DE LA 01SCO/2025**

- **“Decimo.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tenango del Aire 2025; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 14 DE LA 01SCO/2025**

- **“Decimo Primero.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba el Fondo fijo que quedará a disposición de la Tesorería Municipal de Tenango del Aire, Estado de México; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 15 DE LA 01SCO/2025**

- **“Decimo Segundo.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba el apoyo económico a festividades religiosas del municipio de Tenango del Aire, Estado de México; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 16 DE LA 01SCO/2025**

- **“Décimo Tercero.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Integrar el Comité De Bienes, Servicios y Adquisiciones, así como el Comité de Arrendamientos; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 17 DE LA 01SCO/2025**

- **“Décimo Cuarto.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba Facultar a la Secretaria del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, conforme al artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para expedición de diversas constancias como lo son: Constancia de Soltería, Constancia de Ingresos, Constancia de Bajos Recursos, Constancia de No Afectación a Bienes del Poder del Dominio Público, Constancia de Afectación a Bienes del Poder del Dominio Público, Constancia Apícola, Constancia Pecuaria, Constancia Hortícola, Constancia Agrícola, Constancia de No Adeudo Patrimonial y Constancia de No Adeudo Documental; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 18 DE LA 01SCO/2025**

- **“Décimo Quinto.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba Determinar el sueldo de los integrantes del cabildo para la administración pública 2025-2027 en Tenango del Aire, Estado de México; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 19 DE LA 01SCO/2025**

- **“Décimo Sexto.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la iniciativa de decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México en materia al Poder Judicial; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 20 DE LA 01SCO/2025**

- **“Décimo Séptimo.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba receso con el objeto realizar el protocolo de entrega-recepción de las dependencias que componen la administración pública municipal; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 21 DE LA 01SCO/2025**

- **“Décimo Octavo.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba reanudar la presente sesión con el objeto de recibir el informe correspondiente al estado actual del proceso de entrega-recepción de la Administración Pública Municipal de Tenango del Aire, Estado de México, administración 2025-2027; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 22 DE LA 01SCO/2025**

SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA SEIS (06) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)

- **“Primero.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Instalación de los Estrados físicos del Ayuntamiento Municipal por el periodo Constitucional 2025-2027, mismos que serán ubicados en sitio abierto dentro de Palacio Municipal, con el propósito de que sea en un lugar visible y de fácil acceso para las partes interesadas; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 6 DE LA 02SCO/2025**

- **Segundo.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba el Nombramiento de los titulares de la Dirección de Jurídico Consultiva, Unidad de Información, Planeación y Evaluación (UIPPE), Encargada de la Secretaria Técnica Municipal con carácter de Honorífica, Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Dirección de Gobierno Digital y el área de Licencias y Reglamentos con carácter de Honorífica para la administración pública municipal 2025-2027 así como la toma de protesta correspondiente de ser aprobadas dichas propuestas; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 7 DE LA 02SCO/2025**

TERCERA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA DIECISIETE (17) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)

- **Primero.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Convocatoria para titular del Instituto Municipal de la Juventud Tenango del Aire. -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 6 DE LA 03SCO/2025**

- **Segundo.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Convocatoria para titular del Instituto de la Mujer Tenango del Aire. -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 7 DE LA 03SCO/2025**

- **Tercero.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Condonación de las actas de nacimiento, matrimonio y reconocimiento de la Oficialía de Registro Civil por la campaña de “Una Oficialía Cerca de ti, Unidad Móvil”, campañas ordinarias y extraordinarias de regularización de Registro Civil del Estado de México, durante el periodo de gobierno 2025-2027; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 8 DE LA 03SCO/2025**

- **Cuarto.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba Terna para titular del Órgano Interno de Control Municipal. -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 9 DE LA 03SCO/2025**

- **Quinto.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba el Titular del Órgano Interno de Control Municipal, así como la toma de protesta correspondiente. -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 10 DE LA 03SCO/2025**

- **Sexto.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba el nombramiento de los titulares de la Coordinación de Archivo Municipal; Dirección de Educación, Cultura y Turismo; Notificador, Verificador y Ejecutor Municipal y de los Organismos Públicos Descentralizados ODAPAS, DIF e IMCUFIDE; Dirección de Desarrollo Agropecuario Con Carácter De Honorífico y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública que componen la administración pública municipal 2025-2027 así como la toma correspondiente de ser aprobadas dichas propuestas; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 11 DE LA 03SCO/2025**

- **Séptimo.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Creación e integración de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 12 DE LA 03SCO/2025**

- **Octavo.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Creación e integración del Comité Municipal de Dictamen de Giro; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 13 DE LA 03SCO/2025**

CUARTA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)

- **Primero.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba a los Titulares de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, así como el nombramiento de los titulares de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Gobierno Digital con carácter de Honorífico y Ventanilla Única con carácter de Honorífico, así como la toma de protesta correspondiente; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 6 DE LA 04SCO/2025**

- **Segundo.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Creación e integración de la Comisión Edilicia de Gobernación; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 7 DE LA 04SCO/2025**

- **Tercero.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Creación e integración de la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 8 DE LA 04SCO/2025**

- **Cuarto.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Creación e integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 9 DE LA 04SCO/2025**

- **Quinto.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Propuesta del calendario para Sesiones de Cabildo con carácter de Abiertas para el año 2025; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 10 DE LA 04SCO/2025**

QUINTA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)

- **Primero.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Transformación de la Coordinación de Salud como Dirección de Salud; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 6 DE LA 05SCO/2025**

- **Segundo.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba el Nombramiento de los titulares de la Dirección de Salud; Dirección de Gobierno Digital y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública con carácter de Honorífico; así como la toma de protesta correspondiente; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 7 DE LA 05SCO/2025**

- **Tercero.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 8 DE LA 05SCO/2025**

- **Cuarto.** El Ayuntamiento de Tenango del Aire aprueba la Publicación y promulgación del Bando Municipal de Tenango del Aire, Estado de México 2025; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 9 DE LA 05SCO/2025**

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. los presentes acuerdos entraran en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico Oficial "Gaceta del Ayuntamiento" del municipio de Tenango del Aire, Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO. Se derogan los acuerdos que se opongan a los presente acuerdos de cabildo.

Lo tendrá entendido la presidenta municipal de Tenango del Aire, haciendo que se publique y se cumpla.

C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; **C. Jonatan David Álvarez Galván**, Síndico Municipal; **C. Catalina Garrido Sánchez**, Primera Regidora; **C. Alfredo Martínez Ramos**, Segundo Regidor; **C. Minerva Xinastle Jaén**, Tercera Regidora; **C. Alan Faustinos de la Rosa**, Cuarto Regidor; **C. Juana Moss Martínez**, Quinta Regidora; **C. Verónica Analí Flores Román**, Sexta Regidora; **C. Griselda Garrido Arce**, Séptima Regidora.

Lic. Johanna Fernández Sánchez
La Presidenta Municipal Constitucional de
Tenango del Aire, Estado de México

Lic. Valeria Zarza Meléndez
Secretaria del H. Ayuntamiento